



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 26 de octubre de 2000 - Número 365 Página 1997

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY.

Aprobación por el Pleno

- Negociación de un complemento autonómico a la gratificación extraordinaria prevista para la jubilación voluntaria del profesorado. Nº 50. 1998
[43.PL.S.045.050]

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

Aprobación por el Pleno

- Declaración institucional sobre la marcha mundial de las mujeres. Nº 9, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, PSOE-Progresistas y Regionalista. 1998
[81.PL.PSR.009]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

[81.PL.PSR.009]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

NEGOCIACIÓN DE UN COMPLEMENTO AUTÓNOMICO A LA GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA PREVISTA PARA LA JUBILACIÓN VOLUNTARIA DEL PROFESORADO. (Nº 50)

[43.PL.S.045.050]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 23 de octubre de 2000, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 50, relativa a negociación de un complemento autonómico a la gratificación extraordinaria prevista para la jubilación voluntaria del profesorado, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, y publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 273, correspondiente al día 13.06.00.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[43.PL.S.045.050]

"1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma a que concluyan las negociaciones destinadas a establecer un complemento autonómico a la gratificación extraordinaria obligatoria por jubilación voluntaria, anticipada e incentivada, para el profesorado para el curso 2000/01.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma a reiterar al MECD la adopción de iniciativas legales que permitan ampliar más allá del año 2002, o establecer con carácter indefinido, la posibilidad de optar los funcionarios docentes a un régimen de jubilación voluntaria e incentivada."

8. INFORMACIÓN.**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA MARCHA MUNDIAL DE LAS MUJERES. (Nº 9)

Presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, PSOE-Progresistas y Regionalista.

APROBACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 23 de octubre de 2000, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Popular, PSOE-Progresistas y Regionalista ha aprobado la declaración institucional sobre la marcha mundial de las mujeres que se inserta a continuación.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[81.PL.PSR.009]

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA MARCHA MUNDIAL DE LAS MUJERES.

La Marcha Mundial de las Mujeres de 2000 es la consecuencia de la marcha contra la pobreza que tuvo lugar en Quebec en el año 1995.

En más de 157 países y desde el mes de marzo se están celebrando multitud de actividades que culminarán el 17 de octubre en Nueva York, con una concentración de mujeres de todo el mundo ante Naciones Unidas, donde una delegación política presentará al Secretario General Kofi Annan la plataforma reivindicativa de 17 medidas dirigidas, fundamentalmente, a eliminar la pobreza y asegurar un reparto equitativo de las riquezas mundiales entre hombres y mujeres y eliminar la violencia hacia las mujeres para asegurar una verdadera igualdad.

Las acciones de la Marcha están en consonancia con los acuerdos de la Conferencia de Pekín que han marcado y continúan marcando las líneas a seguir a todas las mujeres y a todos los gobiernos.

Por ello, el Parlamento de Cantabria se adhiere al lema "2000 buenas razones para marchar" y apoya los objetivos globales de la Marcha Mundial: "Contra la pobreza y la violencia hacia las mujeres y por la paz".

Asimismo, el Parlamento de Cantabria felicita a todas las mujeres que en nuestra Comunidad Autónoma han organizado actividades sobre la Marcha y se solidariza con todas las mujeres del mundo que el día 17 de octubre elevarán sus

reivindicaciones ante el Secretario General de Naciones Unidas."
